



Municipio de La Pintada
Antioquia - Colombia



ALCALDÍA DE LA PINTADA

Nit. 811009017-8

INFORME DE GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PTS 2025

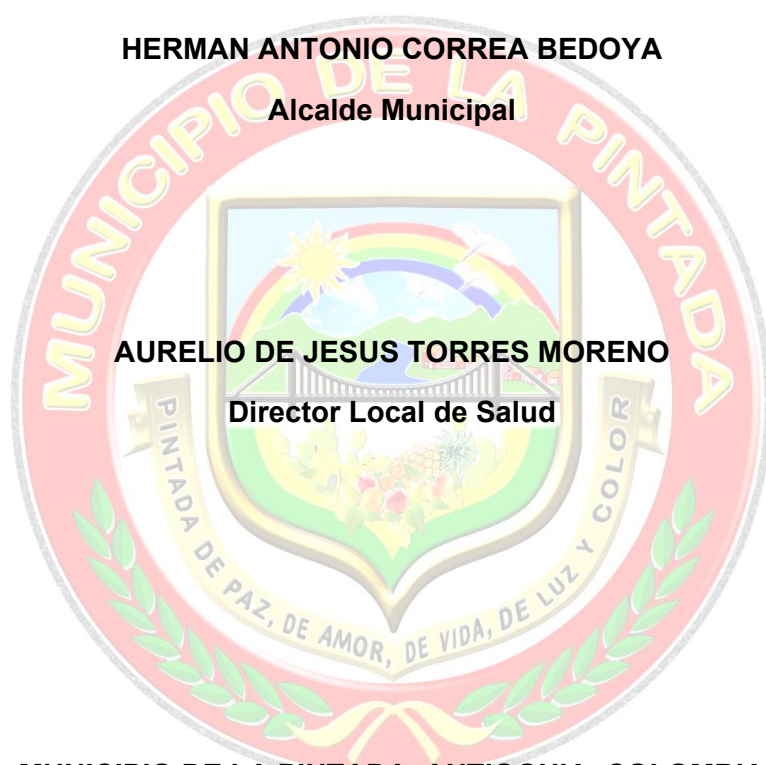
MUNICIPIO DE LA PINTADA

HERMAN ANTONIO CORREA BEDOYA

Alcalde Municipal

AURELIO DE JESUS TORRES MORENO

Director Local de Salud



MUNICIPIO DE LA PINTADA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

JULIO 2026



Municipio de La Pintada
Antioquia - Colombia



ALCALDÍA DE LA PINTADA

Nit. 811009017-8

1. Introducción.

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022-2031, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2024-2027” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo el Plan de desarrollo del municipio.

Según lo establecido en la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”, el proceso de Planeación Territorial en Salud fue realizado durante el primer semestre del año 2024, por las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios), quienes formularon sus Planes Territoriales de Salud-PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS.

Por su parte, la Resolución 2367 de 2023, “ Por la cual se modifican los artículos 1,2 y 3 de la resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3,4,5,6,8, 9,10 y 11 del anexo técnico del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031”, establece que las entidades territoriales realizarán el seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud en su jurisdicción, de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección Social (Ministerio de Salud y Protección Social , 2023); a su vez, la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”; establece el monitoreo y evaluación de la Planeación Integral para la salud, en el marco de los Planes Territoriales de Salud, sirviéndose de la información que se registra en la plataforma de SISPRO.

2. Descripción General del Municipio.

El municipio de La Pintada está ubicado en la subregión Suroeste del departamento de Antioquia, constituyéndose como uno de los principales corredores de integración vial, económica y turística entre el centro del país, el departamento de Antioquia y el Eje Cafetero. Su ubicación estratégica sobre la Troncal del Café y el paso del río Cauca le confieren un importante papel como nodo de conectividad regional, favoreciendo el intercambio comercial, la movilidad de personas y el desarrollo de actividades económicas relacionadas con el turismo, el comercio y la prestación de servicios.

Territorialmente, La Pintada limita al norte con los municipios de Fredonia y Santa Bárbara, al oriente con Santa Bárbara, al sur con Valparaíso (Antioquia) y Aguadas (Caldas), y al occidente con Valparaíso, Fredonia y Támesis. El municipio posee una extensión aproximada de 55 km², resultado de la integración histórica de territorios pertenecientes a los municipios de Santa Bárbara y Valparaíso. Su organización político-administrativa comprende tres veredas (La Bocana, La Pintada y Rafael Uribe Uribe) y trece barrios, concentrando la mayor parte de su población en el área urbana, aunque mantiene una importante dinámica rural asociada principalmente a actividades agropecuarias y turísticas.

Desde el punto de vista físico-geográfico, el municipio se encuentra a 600 metros sobre el nivel del mar, presenta un clima cálido, con una temperatura promedio cercana a 25 °C, condiciones que favorecen el desarrollo de actividades recreativas, deportivas,



Municipio de La Pintada
Antioquia - Colombia



ALCALDÍA DE LA PINTADA

Nit. 811009017-8

agrícolas y ecoturísticas durante gran parte del año. El territorio es atravesado por el río Cauca, elemento natural que representa una de las principales características ambientales y paisajísticas del municipio, pero que también constituye un factor de vulnerabilidad frente a eventos asociados con inundaciones y variabilidad climática, situación que demanda una adecuada planificación territorial y gestión integral del riesgo.

En términos de distribución territorial, el municipio presenta una superficie predominantemente rural. Del total de 55 km², aproximadamente 52,82 km² (96,04%) corresponden al área rural, mientras que 2,18 km² (3,96%) pertenecen al área urbana. Aunque el territorio rural ocupa la mayor extensión geográfica, la cabecera municipal concentra gran parte de la actividad económica, institucional, comercial y turística, constituyéndose en el principal centro de prestación de servicios para la población local y para un importante flujo de visitantes provenientes de diferentes regiones del país.

Uno de los principales atributos del municipio es su excelente accesibilidad. La Pintada se localiza aproximadamente a 75,5 kilómetros de Medellín, con un tiempo promedio de desplazamiento cercano a dos horas, facilitado por una infraestructura vial que conecta de manera eficiente con el Valle de Aburrá y el resto del departamento. De igual manera, mantiene una comunicación permanente con municipios vecinos como Santa Bárbara (22 km), Fredonia (42 km), Támesis (50 km) y Aguadas (60 km), lo que fortalece las relaciones económicas, comerciales, sociales y de prestación de servicios de salud y educación dentro de la región. Esta conectividad constituye una fortaleza para el desarrollo territorial, al mejorar el acceso de la población a servicios especializados y dinamizar el intercambio regional.

Desde la perspectiva demográfica, las proyecciones oficiales muestran un crecimiento poblacional moderado y sostenido. La población pasa de 8.321 habitantes en 2020 a una proyección de 8.689 habitantes para 2025, alcanzando aproximadamente 8.983 habitantes en 2030. Este comportamiento evidencia una dinámica demográfica estable, caracterizada por un incremento progresivo en los grupos de edad adulta y adulta mayor, acompañado de una disminución relativa de la población infantil y juvenil, reflejando un proceso gradual de envejecimiento poblacional similar al observado en otros municipios del departamento de Antioquia.

En el ámbito económico, La Pintada presenta una estructura productiva diversificada, donde sobresalen el turismo, el comercio, la prestación de servicios, el transporte y las actividades agropecuarias. Gracias a su ubicación geográfica, el municipio se ha consolidado como uno de los principales destinos turísticos del Suroeste antioqueño, reconocido por su oferta hotelera, balnearios, actividades recreativas, gastronomía y eventos culturales. Esta vocación turística ha permitido dinamizar la economía local, generar empleo y fortalecer el desarrollo empresarial, aunque también plantea retos relacionados con la sostenibilidad ambiental, el ordenamiento territorial, la prestación de servicios públicos y la capacidad institucional para atender la población flotante durante temporadas de alta afluencia turística.

En materia institucional, La Pintada dispone de una estructura administrativa orientada a garantizar la prestación de los servicios sociales y de salud, apoyándose en la articulación entre la administración municipal, la Dirección Local de Salud, la E.S.E. Antonio Roldán Betancur, las EPS presentes en el territorio y los diferentes espacios de participación social. Esta articulación facilita el desarrollo de estrategias de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública, gestión del riesgo



Municipio de La Pintada
Antioquia - Colombia



ALCALDÍA DE LA PINTADA

Nit. 811009017-8

y fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031.

En términos generales, el municipio de La Pintada reúne condiciones territoriales, económicas y de conectividad altamente favorables para impulsar el desarrollo regional. Sin embargo, enfrenta desafíos importantes relacionados con el envejecimiento poblacional, la gestión del riesgo por inundaciones, la sostenibilidad ambiental, la consolidación del turismo como motor económico, el fortalecimiento de la infraestructura social y sanitaria y la reducción de inequidades entre el área urbana y rural. Estas características convierten al municipio en un territorio con importantes oportunidades de desarrollo, pero que requiere mantener procesos permanentes de planificación, articulación intersectorial y fortalecimiento institucional para mejorar las condiciones de salud y calidad de vida de toda su población.

3. Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022 – 2031, los territorios han formulado los Planes Territoriales de Salud -PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS por medio de la Resolución 100 de 2024 en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos, metas e indicadores formulados en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 100 de 2024, el MSPS definió que compartiría la metodología para realizar la evaluación y monitoreo del Plan Territorial de Salud de las entidades territoriales y conocer el avance y el logro de los objetivos, metas e indicadores definidos en el PTS y su contribución al PDSP.

Con la implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, la nueva normatividad y los lineamientos de Planeación Integral para la salud en el ámbito territorial, el Portal Web Implementación PDSP tuvo ajustes para el proceso de cargue de información del Plan Territorial de Salud, Componente Operativo Anual de Inversión y Plan de Acción en Salud y como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, lo relacionado con el avance en los resultados en salud (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); y el segundo hace referencia al seguimiento financiero por fuente de financiación, en el presente documento se relaciona la estructura que permite ver el avance y el cumplimiento de este bloque.

4. Objetivo General

Brindar información que permita dar cuenta del avance de los propósitos de la Planeación Integral para la salud establecidos en el artículo 4 de la Resolución 100.

5. Objetivos Específicos

- Apoyar la toma de decisiones en salud a nivel nacional, departamental, distrital y municipal para avanzar en la reducción de brechas en salud de las poblaciones.



- Medir los resultados en salud obtenidos con la implementación del PDSP 2022-2031a nivel territorial, con el fin de realizar las acciones pertinentes para el logro de metas propuestas.
- Medir la gestión de las entidades territoriales en el marco de la Planeación Integral para la salud.
- Brindar insumos que propicien los escenarios y espacios participativos para que las poblaciones fortalezcan el ejercicio de participación social y generen capacidades para incidir en la transformación positiva de las realidades del territorio.

6. Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

7. Resultados de la Evaluación.

7.1 Cumplimiento de las metas estratégicas y de resultado definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS

El proceso de evaluación y monitoreo del Plan Territorial de Salud (PTS) del municipio de La Pintada para la vigencia 2025 evidencia un cumplimiento satisfactorio de las metas estratégicas y de resultado, reflejando una adecuada articulación entre la planeación territorial, la ejecución de las intervenciones en salud y la utilización eficiente de los recursos financieros destinados al sector. Los resultados obtenidos permiten concluir que las acciones desarrolladas durante la vigencia contribuyeron al avance de los objetivos establecidos en el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 y fortalecieron la implementación del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo fundamentado en la Atención Primaria en Salud.

Desde el componente estratégico, el municipio avanzó en el fortalecimiento de la gobernanza sanitaria, la participación de los actores estratégicos del territorio, la implementación progresiva del modelo de Atención Primaria en Salud, el fortalecimiento institucional de la autoridad sanitaria y el desarrollo de acciones orientadas a la inclusión social y la atención diferencial de poblaciones vulnerables. Las estrategias implementadas evidencian un trabajo articulado entre la Administración Municipal, la Dirección Local de Salud, la E.S.E. Hospital Antonio Roldán Betancur, las EPS, las instituciones educativas, los programas de salud pública y demás sectores involucrados en la gestión de los determinantes sociales de la salud.

La ejecución de estas estrategias tuvo una relación directa con el comportamiento favorable observado en la mayoría de las metas de resultado. Las intervenciones desarrolladas en promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia epidemiológica, educación comunitaria y fortalecimiento institucional permitieron alcanzar avances importantes en la reducción de la incidencia del dengue, la disminución de la demanda de atención por trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas, la reducción del embarazo en adolescentes y el mantenimiento de indicadores favorables relacionados con la salud materno infantil. De igual manera, se fortalecieron las acciones dirigidas al aseguramiento en salud, la vacunación, la salud



Municipio de La Pintada
Antioquia - Colombia



ALCALDÍA DE LA PINTADA

Nit. 811009017-8

oral, la gestión del riesgo, la inclusión de la población LGBTI+, la caracterización de personas con discapacidad y el fortalecimiento de las competencias del talento humano en salud.

El análisis conjunto entre las metas estratégicas y las metas de resultado permite evidenciar una adecuada coherencia programática, donde las estrategias formuladas fueron orientadas hacia la solución de los principales problemas identificados en el Análisis de Situación de Salud (ASIS). La priorización de eventos como el dengue, la salud mental, la salud sexual y reproductiva, la discapacidad, el aseguramiento, la inmunización y el fortalecimiento institucional demuestra que el municipio dirigió sus esfuerzos hacia las necesidades prioritarias de la población, obteniendo resultados positivos en la mayoría de los indicadores evaluados.

Un aspecto relevante corresponde al fortalecimiento del enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) como eje articulador del Plan Territorial de Salud. Las acciones desarrolladas privilegiaron la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la participación social, el trabajo comunitario y la articulación intersectorial, permitiendo intervenir oportunamente factores de riesgo y fortalecer la capacidad institucional para responder a las necesidades sanitarias del territorio. Este enfoque se refleja en los avances obtenidos en los indicadores relacionados con enfermedades transmisibles, salud mental, salud sexual y reproductiva, vacunación, discapacidad y gestión del riesgo.

No obstante, el proceso de evaluación permitió identificar oportunidades de mejora relacionadas con la formulación metodológica de algunas metas de resultado, evidenciándose en varios indicadores la clasificación de "No Coherencia". Estas inconsistencias obedecen principalmente a diferencias entre las unidades de medida utilizadas para evaluar los indicadores y las metas formuladas inicialmente, situación que dificulta establecer una comparación objetiva entre el valor programado y el valor alcanzado. En consecuencia, se hace necesario fortalecer los procesos de formulación y construcción de indicadores para futuras vigencias, garantizando que estos sean específicos, medibles, alcanzables, pertinentes y coherentes con las metas planteadas en el PTS.

Desde la perspectiva financiera, el cumplimiento del 100% de ejecución de los recursos programados constituye un elemento fundamental que respalda los avances obtenidos tanto en las metas estratégicas como en las metas de resultado. La adecuada administración de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, ADRES, Rentas Cedidas, Coljuegos y demás fuentes de financiación permitió garantizar la implementación de las acciones priorizadas, fortaleciendo la sostenibilidad de los programas de salud pública y la capacidad institucional del municipio para responder a las necesidades de la población.

De igual manera, el fortalecimiento de la autoridad sanitaria municipal, la articulación con los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud y la consolidación de espacios de coordinación interinstitucional favorecieron la implementación de intervenciones integrales sobre los determinantes sociales de la salud, mejorando la capacidad de respuesta frente a eventos prioritarios y fortaleciendo la gobernanza territorial en salud.

En términos generales, el municipio de La Pintada demuestra una alta capacidad de gestión para la implementación del Plan Territorial de Salud, evidenciando avances



importantes en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y en el comportamiento favorable de la mayoría de los indicadores sanitarios. Las estrategias implementadas permitieron fortalecer la Atención Primaria en Salud, consolidar procesos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, mejorar la coordinación intersectorial y optimizar la respuesta institucional frente a las necesidades prioritarias identificadas en el territorio.

Finalmente, puede concluirse que el cumplimiento de las metas estratégicas y de resultado del Plan Territorial de Salud durante la vigencia 2025 fue satisfactorio, evidenciando una adecuada correspondencia entre la planeación estratégica, la ejecución técnica y la gestión financiera. No obstante, el municipio deberá continuar fortaleciendo los procesos de seguimiento y evaluación, la actualización metodológica de los indicadores, la consolidación de los Equipos Básicos de Salud, el fortalecimiento de la participación social y la intervención sobre los determinantes sociales de la salud, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las metas establecidas para el año 2031 y consolidar un sistema de salud territorial cada vez más eficiente, equitativo, resolutivo y centrado en las necesidades de la población.

7.1.1. Análisis de las metas estratégicas (Avances y Dificultades para el cumplimiento de las metas estratégicas)

1. Meta Estratégica

A 2031 operarán en el territorio nacional el 100% de los equipos básicos interdisciplinarios proyectados con base en las dinámicas poblacionales y territoriales para el fortalecimiento del modelo de salud basado en la Atención Primaria en Salud (APS).

Análisis de avances

El municipio de La Pintada orientó su componente estratégico hacia el fortalecimiento del Modelo de Atención Primaria en Salud mediante la implementación de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo, priorizando problemáticas de alto impacto como el dengue y el consumo de sustancias psicoactivas. Dentro de este proceso se evidencia la articulación con la ESE, el programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), el Comité Municipal de Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas y las instituciones educativas, permitiendo desarrollar intervenciones intersectoriales dirigidas a los grupos poblacionales con mayor vulnerabilidad.

Las estrategias planteadas responden a la lógica del fortalecimiento de la APS al privilegiar acciones extramurales, educación comunitaria, vigilancia epidemiológica, promoción de hábitos saludables, control vectorial y prevención de factores de riesgo. Asimismo, la formulación de metas relacionadas con la disminución de la incidencia del dengue y la reducción de los trastornos asociados al consumo de sustancias psicoactivas evidencia la apropiación del enfoque preventivo y predictivo promovido por el nuevo modelo de salud.

Aunque el municipio ha fortalecido la respuesta institucional mediante acciones territoriales, las actividades desarrolladas constituyen principalmente procesos preparatorios para la consolidación de los Equipos Básicos Interdisciplinarios, cuya implementación integral depende en gran medida de los lineamientos nacionales, la



Municipio de La Pintada
Antioquia - Colombia



ALCALDÍA DE LA PINTADA

Nit. 811009017-8

asignación de recursos y la articulación con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios y la red prestadora de servicios de salud.

Dificultades

Las principales limitaciones corresponden a la disponibilidad de talento humano interdisciplinario permanente, restricciones presupuestales para ampliar la cobertura de las intervenciones comunitarias, alta demanda de actividades preventivas frente a múltiples eventos de interés en salud pública y dependencia de la financiación nacional para la consolidación definitiva de los Equipos Básicos de Salud. Adicionalmente, las dinámicas poblacionales propias de un municipio con alta movilidad turística generan retos adicionales para garantizar cobertura oportuna y continua de las acciones de APS en toda la población.

2. Meta Estratégica

A 2031 el 100% de las entidades territoriales implementan la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) en los territorios.

Análisis de avances

El municipio evidencia avances importantes hacia la implementación de la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad mediante la formulación de acciones orientadas al fortalecimiento de la inclusión social de las personas con discapacidad. El componente estratégico contempla el diseño e implementación de estrategias para la prevención de la discapacidad, el fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias, así como el desarrollo de procesos de localización, caracterización y certificación de personas con discapacidad.

Estas acciones representan un avance significativo hacia la consolidación de la RBC, debido a que promueven la participación activa de la comunidad, facilitan la identificación de necesidades específicas de esta población y fortalecen la capacidad institucional para planificar intervenciones diferenciales desde un enfoque de derechos, inclusión social y participación comunitaria.

Igualmente, la meta de alcanzar el 100% de cobertura en la caracterización de personas con discapacidad permitirá disponer de información actualizada para orientar la oferta institucional, mejorar la articulación intersectorial y favorecer la implementación progresiva de estrategias comunitarias de rehabilitación, inclusión educativa, laboral y social.

Dificultades

A pesar de estos avances, la implementación integral de la estrategia RBC continúa enfrentando desafíos relacionados con la limitada disponibilidad de recurso humano especializado, la necesidad de fortalecer la coordinación entre los diferentes sectores (salud, educación, desarrollo social y comunidad), así como la actualización permanente del registro de personas con discapacidad. Igualmente, persisten barreras geográficas, económicas y sociales que pueden dificultar el acceso oportuno a servicios de rehabilitación integral, especialmente para algunos grupos poblacionales con mayores condiciones de vulnerabilidad.

3. Meta Estratégica



Municipio de La Pintada
Antioquia - Colombia



ALCALDÍA DE LA PINTADA

Nit. 811009017-8

A 2031 el 100% de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal desarrollan mecanismos para el fortalecimiento de la rectoría en salud en su territorio, conforme a las competencias establecidas.

Análisis de avances

El componente estratégico del Plan Territorial de Salud refleja un fortalecimiento progresivo de la autoridad sanitaria municipal mediante la implementación de mecanismos de vigilancia en salud pública, gestión del riesgo, inspección, vigilancia y control, articulación interinstitucional y participación comunitaria. Las estrategias definidas muestran una clara orientación hacia el fortalecimiento de la capacidad institucional para responder a las necesidades en salud de la población mediante procesos de planificación, coordinación y seguimiento de las acciones desarrolladas en el territorio.

El municipio ha promovido espacios de articulación con actores estratégicos como la ESE, instituciones educativas, programas de salud pública, comités municipales y organizaciones comunitarias, fortaleciendo la gobernanza territorial y favoreciendo la participación de diferentes sectores en la gestión de los determinantes sociales de la salud.

Asimismo, la formulación de metas orientadas al control de enfermedades transmisibles, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, atención integral a personas con discapacidad y fortalecimiento de acciones de promoción y prevención evidencia una adecuada apropiación territorial del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo fundamentado en la Atención Primaria en Salud.

Dificultades

El fortalecimiento de la rectoría sanitaria continúa condicionado por limitaciones financieras y administrativas que afectan la capacidad institucional para ampliar la cobertura de las intervenciones y realizar seguimiento permanente a todos los programas priorizados. Adicionalmente, la implementación de nuevas políticas nacionales exige procesos continuos de actualización técnica, fortalecimiento del talento humano, consolidación de sistemas de información y mayor articulación entre los diferentes sectores responsables de intervenir los determinantes sociales de la salud. Estas condiciones representan retos importantes para lograr una rectoría cada vez más efectiva y sostenible en el territorio.

4. Meta Estratégica

A 2031 las Entidades Municipales, Departamentales y Distritales responden a las necesidades en salud de la población con participación de los actores estratégicos del territorio.

Análisis de avances

Durante la vigencia evaluada, el municipio de La Pintada avanzó en el fortalecimiento de la respuesta institucional frente a las principales necesidades de salud de la población mediante la articulación permanente entre la Administración Municipal, la Dirección Local de Salud, la E.S.E. Antonio Roldán Betancur, las EPS, las instituciones educativas, los diferentes programas de salud pública, los comités municipales y demás actores estratégicos del territorio. Esta coordinación permitió planificar y ejecutar



Municipio de La Pintada
Antioquia - Colombia



ALCALDÍA DE LA PINTADA

Nit. 811009017-8

acciones orientadas a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la vigilancia en salud pública y la gestión de los determinantes sociales de la salud.

Dentro de las principales estrategias implementadas se destacan el fortalecimiento de las acciones para la prevención y control del dengue, el desarrollo de actividades para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas mediante el trabajo conjunto con el Comité Municipal de Reducción del Consumo de SPA, el fortalecimiento de las acciones dirigidas a la población con discapacidad mediante procesos de caracterización y certificación, así como la promoción de estrategias de inclusión para la población LGBTQ+, todas ellas desarrolladas con la participación activa de diferentes sectores e instituciones del municipio.

Estas acciones evidencian una adecuada apropiación del enfoque de Atención Primaria en Salud, favoreciendo la gestión intersectorial, la participación comunitaria y la toma de decisiones basadas en las necesidades identificadas en el territorio, aspectos fundamentales para fortalecer la gobernanza en salud y avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031.

Dificultades

A pesar de los avances alcanzados, persisten desafíos relacionados con el fortalecimiento de la participación activa de todos los actores estratégicos en los procesos de planeación, ejecución y evaluación de las intervenciones en salud. Asimismo, la limitada disponibilidad de recursos financieros, las restricciones en el talento humano, la necesidad de fortalecer los mecanismos de coordinación intersectorial y la creciente demanda de acciones derivadas de los cambios demográficos, epidemiológicos y sociales representan retos importantes para lograr una respuesta institucional cada vez más integral, oportuna y sostenible frente a las necesidades de salud de la población. Igualmente, resulta necesario continuar fortaleciendo los espacios de participación social y los mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan mejorar la articulación entre los diferentes sectores y consolidar una gestión territorial más eficiente y centrada en las necesidades reales de la comunidad.

En términos generales, el Municipio de La Pintada evidencia una adecuada alineación entre su componente estratégico y las metas establecidas en el Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031 y el Modelo de Salud Preventivo y Predictivo basado en la Atención Primaria en Salud. Las estrategias formuladas priorizan la prevención de la enfermedad, la promoción de la salud, la gestión del riesgo, la inclusión social de poblaciones vulnerables y el fortalecimiento institucional como elementos fundamentales para mejorar las condiciones de salud del territorio.

Los avances alcanzados reflejan un compromiso institucional con la implementación progresiva del nuevo modelo de atención, mediante acciones articuladas entre los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud. No obstante, el cumplimiento pleno de las metas estratégicas al año 2031 dependerá del fortalecimiento continuo de la capacidad técnica y financiera del municipio, la consolidación de los Equipos Básicos Interdisciplinarios, la implementación integral de la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad y el fortalecimiento permanente de la rectoría sanitaria y la gobernanza territorial.



Municipio de La Pintada
Antioquia - Colombia

ALCALDÍA DE LA PINTADA

Nit. 811009017-8

7.1.2. Metas de resultado

7.1.2.1. Metas de resultado actualizadas con el valor actual del indicador 2025

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de Meta establecida por		Fuente utilizada
No.	Meta	Tipo de meta	Valor línea de base 2023	Valor actual indicador 2025 (Valor logrado)	Avance del indicador	Tendencia del indicador	Valor programado	Semaforización	
1	Disminuir la incidencia del dengue en el municipio en un 50%.	R	81,7	34,70	47,00		0,6		https://dssa.gov.co/lineas-tematicas/#tableros-cierre-v2
2	Reducir la demanda de atención por trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas.	R	8	6,89	1,11		4		comisaria de familia sicologa programa de salud mental
3	Alcanzar el 100% de cobertura en el registro y caracterización de personas con discapacidad en el municipio.	A	292	415,00	-123,00		100		programa caracterización y registro de caracterización
4	Garantizar la inclusión, respeto y participación activa de la población LGBTI+ en las acciones de salud.	A	35	75,23	-40,23		100		Coordinación del Programa de inclusión social municipal
5	Mantener la proporción de nacidos vivos con bajo peso al nacer en un máximo del 10%.	M-M	11,8	6,70	5,10		0,1		https://dssa.gov.co/lineas-tematicas/#tableros-cierre-v2
6	Asegurar la afiliación continua en salud del 100% de la población vulnerable identificada.	A	85	91,11	-6,11		1		https://www.minsalud.gov.co/Proteccion-Social/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx
7	Reducir la tasa de embarazo en adolescentes de 10 a 19 años.	R	15,6	10,17	5,43		0,4		https://dssa.gov.co/lineas-tematicas/#tableros-cierre-v2
8	Alcanzar estándares óptimos de salud oral en niños del municipio.	A	3	78,89	-75,89		0,01		Índice CPOD (cariados, perdidos, obturados) en niños menores de 12 años ESE HOSPITAL ANTONIO ROLDAN BETANCURT
9	Garantizar que el 100% de los niños tengan su esquema de vacunación completo y accedan al programa de Crianza, Juego y Desarrollo (CYD).	A	87,4	90,23	-2,83		1		PAIWEB - GERENCIAL
10	Incrementar la resiliencia territorial y comunitaria frente a emergencias y desastres en salud.	A	24,67	32,89	-8,22		1		Oficina de gestión del riesgo y desastres municipal
11	Mejorar las competencias del personal de salud del municipio.	A	15,6	56,89	-41,29		1		programa PAMEC Municipal ESE HOSPITAL ANTONIO ROLDAN BETANCURT

Fuente Evaluación Eficacia Técnica Metas de Resultado 2025 – Municipio de la Pintada



7.1.2.2 Análisis Metas de resultado (Comportamiento del indicador - Definir las gestiones y estrategias realizadas, así como las dificultades para el cumplimiento del indicador)

Meta de Resultado 1

Disminuir la incidencia del dengue en el municipio en un 50%.

Comportamiento del indicador

El indicador presenta un comportamiento favorable, evidenciando una disminución significativa de la incidencia del dengue en el municipio durante la vigencia 2025. La línea base correspondía a 81,7 casos por cada 100.000 habitantes, mientras que el valor alcanzado fue de 34,70, representando una reducción de 47 puntos, comportamiento que refleja un avance importante hacia el control de este evento de interés en salud pública y una adecuada respuesta institucional frente a uno de los principales riesgos epidemiológicos presentes en el territorio.

La tendencia favorable indica que las acciones implementadas desde la administración municipal y los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud han contribuido a disminuir la circulación del vector y la ocurrencia de nuevos casos, favoreciendo la reducción del riesgo para la población. Igualmente, el indicador evidencia coherencia entre la programación realizada y los resultados obtenidos, alcanzando satisfactoriamente la meta establecida para la vigencia.

Gestiones y estrategias realizadas

Para el cumplimiento de esta meta, el municipio fortaleció las acciones contempladas dentro del Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), mediante la articulación entre la Dirección Local de Salud, la Secretaría de Salud, la E.S.E. Hospital Antonio Roldán Betancur, la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia y los diferentes actores comunitarios.

Entre las principales estrategias implementadas se destacan:

- Desarrollo de jornadas de inspección, vigilancia y control de criaderos del mosquito *Aedes aegypti*.
- Educación comunitaria sobre almacenamiento adecuado de agua y eliminación de recipientes que favorecen la reproducción del vector.
- Actividades permanentes de promoción de hábitos saludables y autocuidado dirigidas a la comunidad.
- Vigilancia epidemiológica activa, investigación y seguimiento oportuno de casos notificados al SIVIGILA.
- Desarrollo de campañas de sensibilización en instituciones educativas, barrios y sectores priorizados.
- Fortalecimiento de las acciones de búsqueda activa institucional y comunitaria para la detección temprana de casos.
- Coordinación interinstitucional para la implementación de medidas de control químico y biológico cuando fue requerido.



Municipio de La Pintada
Antioquia - Colombia



ALCALDÍA DE LA PINTADA

Nit. 811009017-8

- Seguimiento permanente al comportamiento epidemiológico del evento mediante el análisis de información proveniente de los tableros de la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia.

Estas acciones permitieron intervenir oportunamente los factores de riesgo ambientales y fortalecer la participación comunitaria, aspecto fundamental para disminuir la incidencia del dengue y mantener controlada la transmisión en el territorio.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

A pesar de los resultados favorables, persisten diversos factores que representan un riesgo permanente para el comportamiento del evento. Las condiciones climáticas del municipio, caracterizadas por temperaturas cálidas y periodos de lluvia, favorecen la proliferación del mosquito vector durante gran parte del año.

Asimismo, la condición de La Pintada como corredor turístico y vial del departamento genera una alta movilidad poblacional que incrementa el riesgo de introducción y circulación del virus. A ello se suman factores relacionados con el almacenamiento inadecuado de agua en algunos hogares, la presencia de criaderos potenciales y la necesidad de mantener de manera continua las acciones de educación y corresponsabilidad comunitaria.

Igualmente, el sostenimiento de estos resultados depende de la continuidad de las actividades de vigilancia epidemiológica, la disponibilidad de recursos para las intervenciones extramurales, el fortalecimiento de la estrategia de Atención Primaria en Salud y la articulación permanente entre las instituciones del sector salud y la comunidad.

Análisis general

En términos generales, la meta presenta un cumplimiento satisfactorio, evidenciando que las estrategias implementadas por el municipio fueron efectivas para reducir la incidencia del dengue durante la vigencia 2025. No obstante, debido a que el municipio presenta condiciones ecológicas y climáticas favorables para la permanencia del vector, resulta indispensable mantener y fortalecer las acciones de promoción de la salud, vigilancia epidemiológica, control vectorial, educación comunitaria y gestión intersectorial, con el fin de consolidar los resultados alcanzados y prevenir la ocurrencia de nuevos brotes.

META DE RESULTADO 2

Reducir la demanda de atención por trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas.

Comportamiento del indicador

El indicador presenta un comportamiento favorable, evidenciando una disminución de la demanda de atención por trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas al pasar de una línea base de 8 a un valor observado de 6,89 durante la vigencia 2025, lo que representa una reducción de 1,11 puntos. Este comportamiento refleja avances importantes en las acciones de promoción de la salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas desarrolladas desde el territorio, favoreciendo la identificación temprana de factores de riesgo y el fortalecimiento de los factores protectores en la comunidad.



La reducción observada sugiere que las estrategias implementadas han contribuido a disminuir la ocurrencia de situaciones que requieren atención especializada, fortaleciendo el enfoque preventivo promovido por el Modelo de Atención Primaria en Salud. No obstante, debido a la complejidad de los determinantes asociados a la salud mental, este indicador requiere intervenciones sostenidas e intersectoriales para garantizar resultados permanentes.

Gestiones y estrategias realizadas

Durante la vigencia se desarrollaron acciones lideradas por la Dirección Local de Salud, la Comisaría de Familia, el Programa Municipal de Salud Mental, las instituciones educativas y demás actores del territorio, orientadas a fortalecer la prevención y promoción de la salud mental.

Entre las principales actividades desarrolladas se destacan:

- Implementación de campañas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Desarrollo de escuelas de padres y fortalecimiento de competencias familiares.
- Jornadas educativas dirigidas a niños, adolescentes y jóvenes en instituciones educativas.
- Intervenciones psicosociales individuales y grupales.
- Identificación temprana y seguimiento a población en riesgo.
- Fortalecimiento de rutas de atención en salud mental.
- Articulación con instituciones educativas para el desarrollo de actividades preventivas.
- Acciones comunitarias orientadas a disminuir factores de riesgo psicosocial.

Estas estrategias permitieron fortalecer la atención preventiva y mejorar el acceso de la población a los servicios de orientación y acompañamiento psicosocial.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

La salud mental continúa siendo una problemática influenciada por múltiples determinantes sociales, familiares, económicos y culturales que trascienden las competencias exclusivas del sector salud. Factores como violencia intrafamiliar, consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas, desempleo, dificultades económicas y problemas familiares continúan incrementando el riesgo de trastornos mentales en diferentes grupos poblacionales.

De igual manera, persisten limitaciones relacionadas con la disponibilidad de profesionales especializados, continuidad de los tratamientos, acceso oportuno a servicios especializados y fortalecimiento de redes comunitarias de apoyo.

Análisis general

El comportamiento del indicador evidencia un avance favorable, mostrando que las estrategias implementadas han generado resultados positivos sobre la salud mental de



la población. Sin embargo, mantener esta tendencia requiere fortalecer la articulación intersectorial, ampliar las intervenciones comunitarias y garantizar la continuidad de los programas preventivos dirigidos especialmente a niños, adolescentes y jóvenes.

META DE RESULTADO 3

Alcanzar el 100% de cobertura en el registro y caracterización de personas con discapacidad en el municipio.

Comportamiento del indicador

El indicador presenta una tendencia favorable, pasando de 292 personas registradas en la línea base a 415 personas caracterizadas durante la vigencia 2025, evidenciando un incremento de 123 registros adicionales. Este comportamiento demuestra un fortalecimiento significativo de los procesos de identificación, certificación y actualización de la información de las personas con discapacidad presentes en el municipio.

Gestiones y estrategias realizadas

El municipio fortaleció las acciones dirigidas a la población con discapacidad mediante:

- Jornadas de búsqueda activa comunitaria.
- Procesos permanentes de certificación de discapacidad.
- Actualización del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD).
- Articulación entre la Dirección Local de Salud, la ESE Hospital Antonio Roldán Betancur y los programas de inclusión social.
- Acompañamiento a las familias para facilitar el acceso a la certificación.
- Sensibilización comunitaria sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- Fortalecimiento de las acciones contempladas dentro de la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad.

Estas actividades permitieron mejorar la disponibilidad de información para orientar la planeación de programas y servicios dirigidos a esta población.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

Persisten limitaciones relacionadas con el subregistro de algunas personas con discapacidad, dificultades de acceso para población rural, barreras administrativas para los procesos de certificación y necesidad de actualización permanente del registro oficial.

Adicionalmente, la formulación del indicador dificulta realizar una medición objetiva del porcentaje real de cobertura alcanzado.

Análisis general



Aunque metodológicamente la evaluación presenta una inconsistencia entre la meta y el indicador utilizado, desde el punto de vista de la gestión institucional se evidencian avances importantes en la identificación y caracterización de la población con discapacidad, fortaleciendo la capacidad del municipio para orientar intervenciones diferenciales y mejorar el acceso a programas de inclusión social y rehabilitación integral.

META DE RESULTADO 4

Garantizar la inclusión, respeto y participación activa de la población LGBTI+ en las acciones de salud.

Comportamiento del indicador

El indicador presenta un comportamiento favorable, evidenciando un incremento significativo al pasar de una línea base de 35 a un valor observado de 75,23 durante la vigencia 2025, lo que representa un avance de 40,23 puntos. Este resultado demuestra un fortalecimiento progresivo de las acciones institucionales encaminadas a garantizar la inclusión, el reconocimiento de derechos y la participación activa de la población LGBTI+ dentro de los procesos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

La evaluación técnica evidencia coherencia entre la programación establecida y los resultados alcanzados, permitiendo concluir que las estrategias implementadas contribuyeron a disminuir barreras de acceso, promover la igualdad de oportunidades y fortalecer la participación de esta población dentro de las acciones desarrolladas por el sector salud. El comportamiento favorable del indicador refleja además una mayor apropiación institucional del enfoque diferencial y de derechos humanos contemplado en el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031.

Gestiones y estrategias realizadas

Durante la vigencia, la Administración Municipal, a través del Programa Municipal de Inclusión Social y la Dirección Local de Salud, desarrolló diferentes acciones orientadas al reconocimiento y protección de los derechos de la población LGBTI+, promoviendo escenarios de participación e inclusión social.

Entre las principales estrategias implementadas se destacan:

- Desarrollo de actividades de sensibilización sobre diversidad sexual e identidad de género dirigidas a la comunidad y funcionarios públicos.
- Fortalecimiento de los procesos de inclusión social mediante la articulación con diferentes dependencias municipales.
- Caracterización y actualización de información de la población LGBTI+ para orientar las acciones institucionales.
- Promoción de espacios de participación ciudadana que favorecen la expresión y representación de esta población.
- Desarrollo de acciones de promoción de la salud con enfoque diferencial.
- Fortalecimiento del acceso a los servicios de salud libres de discriminación.



- Articulación con instituciones educativas y organizaciones comunitarias para promover el respeto por la diversidad y la convivencia.

Estas acciones permitieron avanzar en la reducción de estigmas sociales, mejorar el reconocimiento institucional de esta población y fortalecer el acceso a programas de promoción y prevención.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

A pesar de los avances alcanzados, continúan presentándose desafíos relacionados con el subregistro de la población LGBTI+, debido a que muchas personas aún no manifiestan abiertamente su orientación sexual o identidad de género por temor a procesos de discriminación o exclusión social.

Igualmente, persisten barreras culturales y sociales que limitan la participación activa de esta población en algunos escenarios comunitarios, así como la necesidad de fortalecer los procesos de sensibilización institucional y comunitaria para garantizar una atención integral con enfoque diferencial.

Adicionalmente, resulta necesario consolidar mecanismos de seguimiento que permitan evaluar de manera objetiva el impacto de las acciones implementadas sobre las condiciones de salud y bienestar de esta población.

Análisis general

El comportamiento favorable del indicador demuestra que el municipio continúa fortaleciendo las políticas de inclusión y participación social de la población LGBTI+, consolidando estrategias orientadas al reconocimiento de derechos, la disminución de barreras de acceso y el fortalecimiento del enfoque diferencial. No obstante, será necesario mantener acciones permanentes de sensibilización, participación comunitaria y articulación intersectorial que permitan consolidar una atención integral, libre de discriminación y con mayor cobertura en toda la población.

META DE RESULTADO 5

Mantener la proporción de nacidos vivos con bajo peso al nacer en un máximo del 10%.

Comportamiento del indicador

El indicador presenta un comportamiento epidemiológico favorable, al reducirse de una línea base de 11,8% a 6,7% durante la vigencia 2025, lo que representa una disminución de 5,1 puntos porcentuales. Aunque la matriz de evaluación clasifica la tendencia como Desfavorable Moderada (D-M), desde el análisis técnico del comportamiento del evento se observa que el municipio logró mantener la proporción de nacidos vivos con bajo peso por debajo del límite máximo establecido del 10%, evidenciando resultados positivos en la atención materno perinatal.

La disminución del indicador refleja avances en la calidad de la atención prenatal y en las acciones dirigidas a la protección de la salud materna e infantil, contribuyendo a disminuir uno de los principales factores asociados con la morbilidad neonatal y las complicaciones durante el crecimiento y desarrollo de los recién nacidos.

Gestiones y estrategias realizadas



Para alcanzar estos resultados, el municipio fortaleció las acciones contempladas dentro de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, mediante el trabajo articulado entre la Dirección Local de Salud, la E.S.E. Hospital Antonio Roldán Betancur, las EPS y los programas de Salud Pública.

Entre las principales acciones desarrolladas se destacan:

- Captación temprana de mujeres gestantes.
- Seguimiento periódico al control prenatal conforme a los lineamientos nacionales.
- Valoración nutricional y suplementación con micronutrientes.
- Identificación oportuna de embarazos de alto riesgo.
- Educación a las gestantes sobre alimentación saludable, autocuidado y signos de alarma.
- Seguimiento a gestantes con factores de riesgo obstétrico.
- Promoción de la lactancia materna y cuidados del recién nacido.
- Articulación con las EPS para garantizar el acceso oportuno a los controles especializados.

Estas intervenciones permitieron fortalecer la atención integral durante la gestación, favoreciendo mejores resultados perinatales y disminuyendo la frecuencia de recién nacidos con bajo peso.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

El comportamiento del bajo peso al nacer continúa influenciado por diversos determinantes sociales, económicos y biológicos, entre ellos el estado nutricional materno, las condiciones socioeconómicas de las familias, los embarazos en adolescentes, las enfermedades asociadas durante la gestación y las dificultades para garantizar controles prenatales oportunos en algunos casos.

Asimismo, factores como el consumo de sustancias psicoactivas, la anemia gestacional y las condiciones de vulnerabilidad social pueden incrementar el riesgo de presentar bajo peso al nacer, por lo que se requiere mantener el seguimiento permanente a las gestantes de mayor riesgo.

Análisis general

El municipio evidencia un comportamiento favorable del indicador, logrando mantener la proporción de nacidos vivos con bajo peso por debajo del valor máximo establecido en la meta. Este resultado refleja el fortalecimiento de la atención materno perinatal y el impacto positivo de las estrategias desarrolladas durante la vigencia. Sin embargo, resulta indispensable continuar fortaleciendo la captación temprana de gestantes, el seguimiento nutricional y el control prenatal integral para garantizar la sostenibilidad de los resultados alcanzados y disminuir aún más los factores de riesgo asociados al bajo peso al nacer.

META DE RESULTADO 6



Municipio de La Pintada
Antioquia - Colombia



ALCALDÍA DE LA PINTADA

Nit. 811009017-8

Asegurar la afiliación continua en salud del 100% de la población vulnerable identificada.

Comportamiento del indicador

El indicador presenta un comportamiento favorable, incrementando la cobertura de afiliación en salud de la población vulnerable al pasar de una línea base del 85% a un 91,11% durante la vigencia 2025, lo que representa un incremento de 6,11 puntos porcentuales. Este resultado evidencia avances importantes en las acciones desarrolladas por el municipio para garantizar el acceso efectivo de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud y fortalecer la protección financiera frente a los riesgos derivados del proceso salud-enfermedad.

Gestiones y estrategias realizadas

Durante la vigencia, la Administración Municipal, en articulación con la Dirección Local de Salud, las EPS y el Ministerio de Salud, desarrolló diferentes acciones encaminadas a fortalecer el aseguramiento en salud de la población vulnerable.

Entre las principales estrategias implementadas se destacan:

- Actualización permanente de las bases de datos de afiliación y aseguramiento.
- Identificación y búsqueda activa de población pobre y vulnerable sin aseguramiento.
- Acompañamiento a los usuarios en los procesos de afiliación, traslado y movilidad entre regímenes.
- Depuración de inconsistencias en la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA).
- Seguimiento a novedades de afiliación, fallecimientos y cambios de residencia.
- Articulación permanente con las EPS para garantizar la continuidad de la afiliación.
- Orientación a la comunidad sobre derechos y deberes dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Verificación permanente de la población identificada mediante SISBÉN IV y otras bases oficiales.

Estas acciones permitieron mejorar la cobertura del aseguramiento y garantizar mayor acceso de la población vulnerable a los servicios de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

A pesar del incremento alcanzado, continúan presentándose dificultades relacionadas con la movilidad permanente de la población, cambios frecuentes de residencia, inconsistencias en las bases de datos nacionales, actualización del SISBÉN, migración interna y dificultades administrativas en algunos procesos de afiliación y traslado entre EPS.



Adicionalmente, el municipio presenta una población flotante importante debido a su ubicación estratégica como corredor vial y turístico del departamento, situación que dificulta mantener actualizada la información de aseguramiento y alcanzar el 100% de cobertura efectiva.

Igualmente, algunos usuarios presentan barreras administrativas para realizar trámites oportunamente, generando periodos transitorios sin afiliación efectiva.

Análisis general

El municipio evidencia un avance importante en el fortalecimiento del aseguramiento en salud, mejorando progresivamente la cobertura de afiliación de la población vulnerable. Sin embargo, será necesario continuar fortaleciendo los procesos de búsqueda activa, depuración de bases de datos, articulación con las EPS y acompañamiento a la población para avanzar hacia el cumplimiento de la meta de cobertura universal, garantizando el acceso oportuno y continuo a los servicios de salud para todos los habitantes del municipio.

META DE RESULTADO 7

Reducir la tasa de embarazo en adolescentes de 10 a 19 años.

Comportamiento del indicador

El indicador presenta un comportamiento altamente favorable, evidenciando una disminución de la tasa de embarazo adolescente al pasar de una línea base de 15,6 a un valor observado de 10,17, lo que representa una reducción de 5,43 puntos durante la vigencia evaluada.

Este comportamiento demuestra avances significativos en las acciones de promoción de los derechos sexuales y reproductivos, prevención del embarazo temprano y fortalecimiento de los servicios dirigidos a adolescentes y jóvenes. La reducción del indicador evidencia el impacto positivo de las intervenciones desarrolladas desde el sector salud y los diferentes actores institucionales, contribuyendo a disminuir uno de los principales problemas de salud pública relacionados con el curso de vida.

La tendencia favorable refleja además una adecuada articulación entre las acciones preventivas desarrolladas en el ámbito educativo, comunitario y sanitario, favoreciendo la toma de decisiones informadas por parte de la población adolescente.

Gestiones y estrategias realizadas

Durante la vigencia, el municipio fortaleció las acciones contempladas dentro de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud, mediante el desarrollo de estrategias dirigidas a adolescentes, jóvenes y sus familias.

Entre las principales actividades implementadas se destacan:

- Desarrollo de programas de educación integral para la sexualidad en instituciones educativas.
- Fortalecimiento de los servicios amigables para adolescentes y jóvenes.
- Promoción del acceso oportuno a métodos anticonceptivos modernos.



- Jornadas educativas sobre derechos sexuales y reproductivos.
- Orientación individual y grupal a adolescentes y padres de familia.
- Identificación temprana de adolescentes en riesgo.
- Articulación con instituciones educativas, ICBF, Comisaría de Familia y programas de juventud.
- Fortalecimiento de las acciones de promoción de proyectos de vida y prevención de factores de riesgo.

Estas estrategias favorecieron el acceso a información confiable y fortalecieron las capacidades de los adolescentes para la toma de decisiones responsables sobre su salud sexual y reproductiva.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

A pesar de los avances alcanzados, persisten factores sociales, familiares y culturales que continúan influyendo en la ocurrencia del embarazo adolescente, entre ellos el inicio temprano de relaciones sexuales, deficiencias en la comunicación familiar, desigualdades sociales, consumo de sustancias psicoactivas, violencia basada en género y dificultades para el acceso oportuno a algunos servicios especializados.

Adicionalmente, algunos adolescentes aún presentan barreras relacionadas con el desconocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos, lo que hace necesario mantener estrategias permanentes de educación, orientación y acompañamiento.

Análisis general

La meta presenta un cumplimiento altamente satisfactorio, evidenciando que las estrategias implementadas durante la vigencia han contribuido significativamente a reducir el embarazo adolescente en el municipio. No obstante, considerando que este evento está asociado a múltiples determinantes sociales, resulta indispensable mantener y fortalecer las acciones intersectoriales, garantizando la continuidad de los programas educativos, el acceso a servicios amigables y el fortalecimiento del trabajo con las familias y las instituciones educativas para consolidar los resultados alcanzados y avanzar hacia una reducción aún mayor del indicador.

META DE RESULTADO 8

Alcanzar estándares óptimos de salud oral en niños del municipio.

Comportamiento del indicador

El indicador presenta una **tendencia favorable**, pasando de una línea base de **3** a un valor observado de **78,89** durante la vigencia 2025, lo que evidencia un incremento significativo en las acciones orientadas al fortalecimiento de la salud oral infantil. No obstante, la evaluación técnica determina **No Coherencia**, debido a que la meta fue formulada para medir el logro de estándares óptimos de salud oral, mientras que el seguimiento se realizó utilizando el **Índice COP-D (Cariados, Obturados y Perdidos)**, el cual corresponde a una metodología diferente y no permite establecer una comparación directa con la meta planteada.



Municipio de La Pintada
Antioquia - Colombia



ALCALDÍA DE LA PINTADA

Nit. 811009017-8

A pesar de esta inconsistencia metodológica, el comportamiento del indicador refleja avances importantes en la cobertura de las intervenciones preventivas y en el acceso de la población infantil a los servicios odontológicos, contribuyendo a disminuir el riesgo de caries dental y otras enfermedades bucales.

Gestiones y estrategias realizadas

Durante la vigencia, la Dirección Local de Salud y la E.S.E. Hospital Antonio Roldán Betancur fortalecieron las acciones contempladas dentro de la Ruta Integral para la Promoción y Mantenimiento de la Salud, desarrollando actividades orientadas a mejorar las condiciones de salud oral de la población infantil.

Entre las principales estrategias implementadas se destacan:

- Valoración odontológica periódica a la población infantil.
- Jornadas de promoción de hábitos adecuados de higiene oral.
- Aplicación tópica de flúor y sellantes cuando fue requerido.
- Educación sobre técnicas correctas de cepillado y uso adecuado de elementos de higiene oral.
- Actividades educativas dirigidas a padres, cuidadores e instituciones educativas.
- Identificación temprana y tratamiento oportuno de patologías bucales.
- Fortalecimiento de las acciones preventivas contempladas dentro de la Ruta Integral de Atención en Salud Bucal.
- Seguimiento permanente mediante los programas institucionales desarrollados por la E.S.E.

Estas intervenciones permitieron fortalecer la cultura del autocuidado y mejorar el acceso de la población infantil a los servicios preventivos en salud oral.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

Persisten factores asociados a hábitos inadecuados de higiene oral, consumo frecuente de alimentos con alto contenido de azúcares, baja adherencia a los controles odontológicos periódicos y dificultades para mantener prácticas permanentes de autocuidado en algunos hogares.

Adicionalmente, la inconsistencia metodológica entre el indicador utilizado y la meta formulada limita la evaluación objetiva del cumplimiento alcanzado, por lo que resulta necesario revisar la formulación del indicador para futuras evaluaciones del Plan Territorial de Salud.

Análisis general

El municipio evidencia avances importantes en el fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención en salud oral infantil, incrementando la cobertura de las intervenciones desarrolladas por la E.S.E. Hospital Antonio Roldán Betancur. Sin embargo, será necesario ajustar metodológicamente el indicador utilizado para garantizar una evaluación objetiva del cumplimiento de la meta y continuar fortaleciendo



Municipio de La Pintada
Antioquia - Colombia



ALCALDÍA DE LA PINTADA

Nit. 811009017-8

las estrategias preventivas que permitan disminuir la carga de enfermedad bucal en la población infantil.

META DE RESULTADO 9

Garantizar que el 100% de los niños tengan su esquema de vacunación completo y accedan al programa de Crianza, Juego y Desarrollo (CYD).

Comportamiento del indicador

El indicador presenta un comportamiento favorable, incrementando la cobertura de vacunación y acceso al programa de Crianza, Juego y Desarrollo al pasar de una línea base de 87,4% a 90,23% durante la vigencia 2025, lo que representa un incremento de 2,83 puntos porcentuales. Este resultado evidencia avances en la protección de la población infantil frente a enfermedades inmunoprevenibles y en el fortalecimiento de las acciones de atención integral durante la primera infancia.

Gestiones y estrategias realizadas

Durante la vigencia se fortalecieron las actividades del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y de la Ruta Integral para la Promoción y Mantenimiento de la Salud, mediante el trabajo articulado entre la Dirección Local de Salud, la E.S.E. Hospital Antonio Roldán Betancur y las EPS.

Las principales estrategias implementadas incluyeron:

- Jornadas intensificadas de vacunación urbana y rural.
- Búsqueda activa de niños con esquemas incompletos.
- Seguimiento nominal mediante la plataforma PAIWEB.
- Convocatoria telefónica y domiciliaria de usuarios pendientes por vacunación.
- Educación a padres y cuidadores sobre la importancia de la vacunación.
- Fortalecimiento del programa de Crecimiento y Desarrollo.
- Seguimiento al cumplimiento del esquema nacional de vacunación.
- Articulación con instituciones educativas y programas de primera infancia para facilitar el acceso de los menores a los servicios de promoción y prevención.

Estas acciones permitieron aumentar la cobertura de vacunación y fortalecer la atención integral de la población infantil del municipio.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

A pesar de los avances, persisten barreras relacionadas con la movilidad de algunas familias, dificultades para ubicar oportunamente a la población susceptible, cambios frecuentes de residencia, inasistencia a las citas programadas y, en algunos casos, resistencia de algunos padres frente a la vacunación.

Asimismo, mantener coberturas superiores al 95% requiere un esfuerzo permanente de búsqueda activa, seguimiento nominal y fortalecimiento de las acciones extramurales, especialmente en población vulnerable y de difícil acceso.



Análisis general

El municipio presenta avances importantes en el fortalecimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones y del programa de Crianza, Juego y Desarrollo, evidenciando un incremento progresivo en las coberturas alcanzadas durante la vigencia. Sin embargo, para lograr el cumplimiento total de la meta será necesario fortalecer las estrategias de captación de población susceptible, intensificar la búsqueda activa de niños con esquemas incompletos y mantener procesos permanentes de educación comunitaria que permitan alcanzar coberturas cercanas al 100%, garantizando así una protección efectiva frente a las enfermedades inmunoprevenibles.

META DE RESULTADO 10

Incrementar la resiliencia territorial y comunitaria frente a emergencias y desastres en salud.

Comportamiento del indicador

El indicador presenta un comportamiento favorable, al incrementarse de una línea base de 24,67 a un valor observado de 32,89 durante la vigencia 2025, lo que representa un avance de 8,22 puntos. Este comportamiento evidencia el fortalecimiento progresivo de las capacidades institucionales y comunitarias para la preparación, respuesta y recuperación frente a situaciones de emergencia, desastres naturales y eventos que puedan afectar la salud pública.

A pesar de esta situación metodológica, el incremento observado refleja avances importantes en la gestión integral del riesgo de desastres, especialmente considerando que el municipio de La Pintada presenta condiciones geográficas y climáticas que lo hacen susceptible a eventos como inundaciones, movimientos en masa, incendios de cobertura vegetal y otras emergencias de origen natural y antrópico.

Gestiones y estrategias realizadas

Durante la vigencia, la Administración Municipal, a través de la Oficina Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, en articulación con la Dirección Local de Salud, la E.S.E. Hospital Antonio Roldán Betancur, los organismos de socorro y demás instituciones del Sistema Municipal para la Gestión del Riesgo, desarrolló diversas acciones orientadas al fortalecimiento de la resiliencia institucional y comunitaria.

Entre las principales actividades ejecutadas se destacan:

- Actualización y fortalecimiento del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Desarrollo de capacitaciones dirigidas a la comunidad sobre prevención y preparación frente a emergencias.
- Realización de simulacros y ejercicios de respuesta institucional.
- Fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana y de los mecanismos de comunicación del riesgo.
- Coordinación permanente con organismos de socorro para la atención de emergencias.



- Identificación y actualización de escenarios de riesgo en el territorio.
- Implementación de acciones de reducción del riesgo en zonas vulnerables.
- Fortalecimiento de los procesos de vigilancia en salud pública asociados a eventos derivados de emergencias y desastres.
- Articulación intersectorial para garantizar una respuesta integral frente a eventos que puedan afectar la salud de la población.

Estas acciones permitieron fortalecer la capacidad institucional para responder oportunamente ante situaciones de emergencia, favoreciendo la protección de la vida, la salud y el bienestar de la comunidad.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

El municipio continúa enfrentando importantes desafíos derivados de su ubicación geográfica, la presencia del río Cauca y las condiciones climáticas propias de la región, las cuales incrementan la probabilidad de ocurrencia de eventos naturales que pueden afectar la infraestructura, los servicios públicos y la salud de la población.

Adicionalmente, la disponibilidad limitada de recursos financieros, la necesidad de fortalecer la infraestructura para la atención de emergencias, la actualización permanente de los planes de contingencia y el fortalecimiento continuo de las capacidades comunitarias representan retos importantes para consolidar una gestión integral del riesgo cada vez más efectiva.

Igualmente, la alta afluencia de visitantes debido a la vocación turística del municipio incrementa la complejidad de la respuesta institucional durante eventos de emergencia de gran magnitud.

Análisis general

El comportamiento favorable del indicador demuestra avances importantes en el fortalecimiento de la gestión del riesgo y la preparación institucional frente a emergencias en salud. Sin embargo, debido a las condiciones de vulnerabilidad propias del territorio, resulta indispensable continuar fortaleciendo los procesos de planificación, capacitación comunitaria, articulación interinstitucional y actualización permanente de los instrumentos de gestión del riesgo, garantizando una respuesta cada vez más eficiente frente a situaciones que puedan afectar la salud pública y el bienestar de la población.

META DE RESULTADO 11

Mejorar las competencias del personal de salud del municipio.

Comportamiento del indicador

El indicador presenta un comportamiento altamente favorable, al pasar de una línea base de 15,6 a un valor observado de 56,89 durante la vigencia 2025, lo que representa un incremento de 41,29 puntos, evidenciando un fortalecimiento significativo de las competencias técnicas, administrativas y asistenciales del talento humano en salud del municipio.



Municipio de La Pintada
Antioquia - Colombia



ALCALDÍA DE LA PINTADA

Nit. 811009017-8

Este comportamiento refleja el compromiso institucional con el mejoramiento continuo de la calidad de los servicios de salud, mediante procesos permanentes de capacitación, actualización técnica y fortalecimiento de las capacidades del personal encargado de la atención de la población.

Gestiones y estrategias realizadas

Durante la vigencia, la Dirección Local de Salud y la E.S.E. Hospital Antonio Roldán Betancur desarrollaron múltiples acciones orientadas al fortalecimiento del talento humano en salud, mediante la implementación del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC) y otros procesos institucionales de mejoramiento continuo.

Entre las principales estrategias implementadas se destacan:

- Desarrollo de procesos permanentes de capacitación y actualización del personal asistencial y administrativo.
- Implementación y seguimiento del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC).
- Fortalecimiento de competencias en Atención Primaria en Salud, promoción de la salud y gestión del riesgo.
- Capacitación en protocolos, guías clínicas y rutas integrales de atención.
- Asistencia técnica brindada por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.
- Fortalecimiento de competencias relacionadas con vigilancia en salud pública, calidad de la atención y seguridad del paciente.
- Actualización permanente frente a los cambios normativos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Desarrollo de procesos de evaluación, seguimiento y mejoramiento institucional.

Estas acciones permitieron fortalecer las capacidades técnicas del talento humano, mejorando la calidad de la atención y la capacidad institucional para responder a las necesidades de salud de la población.

Dificultades para el cumplimiento del indicador

A pesar de los avances alcanzados, continúan presentándose desafíos relacionados con la alta rotación del talento humano, la necesidad de capacitación permanente frente a las modificaciones normativas del sector salud, las restricciones presupuestales para desarrollar procesos continuos de formación y la disponibilidad limitada de tiempo para la participación del personal en actividades de actualización.

Asimismo, el fortalecimiento de competencias requiere mantener procesos permanentes de educación continua que permitan responder oportunamente a los nuevos retos derivados de la implementación del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo, la Atención Primaria en Salud y las nuevas tecnologías aplicadas a la prestación de servicios.

Análisis general



El municipio evidencia avances significativos en el fortalecimiento de las competencias del talento humano en salud, consolidando procesos de capacitación, mejoramiento continuo y fortalecimiento institucional que contribuyen directamente a elevar la calidad de la atención prestada a la población. No obstante, será necesario mantener la inversión en formación continua, fortalecer los procesos de evaluación del desempeño y consolidar estrategias que favorezcan la estabilidad y permanencia del talento humano, garantizando así la sostenibilidad de los resultados alcanzados y el mejoramiento continuo de los servicios de salud.

8.1. Seguimiento financiero por fuente de financiación

Fuente de Financiación	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
SGP	3169300620	3169300620	100%
ICLD	0	0	#¡DIV/0!
Coljuegos (75%)	203263139	203263139	100%
Funcionamiento - Coljuegos (25%)	55062025,99	55062025,99	100%
Departamento (Concurrencias)	0	0	#¡DIV/0!
Departamento (Rentas Cedidas)	679379089	679379089	100%
Adres	3677469979	3677469979	100%
IVC (0,4%)	30409702	30409702	100%
Otras Fuentes de Financiación	55000000	55000000	100%
Inversión	0	0	#¡DIV/0!

Fuente secretaria de Hacienda Municipal

8.1.2. Análisis Sobre los recursos programados Vs los ejecutados

El seguimiento financiero del Plan Territorial de Salud (PTS) del municipio de La Pintada para la vigencia 2025 evidencia una ejecución financiera altamente eficiente, reflejada en el cumplimiento del 100% de ejecución de los recursos programados en todas las fuentes de financiación que respaldaron las acciones contempladas dentro del Plan. Este comportamiento demuestra una adecuada planeación presupuestal, una gestión eficiente de los recursos públicos y una correcta articulación entre la programación financiera establecida en el COAI y la ejecución efectiva de las actividades desarrolladas durante la vigencia.

En términos generales, el municipio programó recursos provenientes de diversas fuentes del Sistema General de Participaciones, ADRES, Rentas Cedidas Departamentales, Coljuegos, recursos de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) y otras fuentes de financiación, orientándolos principalmente al fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, el aseguramiento, las acciones colectivas de salud pública, la gobernanza sanitaria, la gestión del riesgo, el fortalecimiento del talento humano y las estrategias dirigidas a intervenir los determinantes sociales de la salud. El análisis financiero evidencia que la totalidad de estos recursos fue ejecutada conforme a lo programado, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 100%, situación que refleja una adecuada capacidad administrativa y financiera para garantizar la ejecución del Plan Territorial de Salud.

La mayor inversión se concentró en la Atención Primaria en Salud, financiada principalmente mediante recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), ADRES, Rentas Cedidas Departamentales, Coljuegos y otras fuentes complementarias. Estas inversiones permitieron garantizar la prestación de servicios del régimen subsidiado, el fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud y prevención de



Municipio de La Pintada
Antioquia - Colombia



ALCALDÍA DE LA PINTADA

Nit. 811009017-8

la enfermedad, el desarrollo de intervenciones colectivas, la vigilancia en salud pública y la implementación de estrategias orientadas al cumplimiento de las metas sanitarias del municipio.

Los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) constituyeron una de las principales fuentes de financiación del PTS, destinándose tanto al aseguramiento como a la financiación de programas de salud pública relacionados con la Atención Primaria en Salud, Gobernabilidad y Gobernanza, Determinantes Sociales de la Salud, Cambio Climático y Gestión del Riesgo, Conocimiento en Salud Pública, fortalecimiento del talento humano y acciones dirigidas a poblaciones con enfoque diferencial. La ejecución del 100% de estos recursos demuestra una adecuada capacidad institucional para transformar la planeación financiera en acciones concretas que beneficiaron directamente a la población del municipio.

De igual manera, los recursos provenientes de ADRES, por un valor superior a \$3.677 millones, fueron ejecutados en su totalidad para garantizar la continuidad del aseguramiento en salud de la población afiliada al régimen subsidiado, permitiendo mantener el acceso a los servicios de salud y fortalecer la protección financiera de los usuarios más vulnerables. Este comportamiento financiero refleja una adecuada gestión del aseguramiento y una correcta administración de los recursos transferidos por la Nación.

Otro aspecto relevante corresponde a la ejecución de los recursos provenientes de Rentas Cedidas Departamentales, los cuales alcanzaron una ejecución del 100%, destinándose principalmente al fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud y al financiamiento del régimen subsidiado. Estos recursos complementaron las demás fuentes de financiación y contribuyeron al desarrollo de las estrategias priorizadas dentro del Plan Territorial de Salud.

De igual forma, los recursos provenientes de Coljuegos, tanto el 75% destinado a inversión como el 25% correspondiente a funcionamiento, registraron una ejecución del 100%, evidenciando una utilización eficiente de estos recursos para fortalecer las acciones de salud pública y apoyar el funcionamiento institucional relacionado con la ejecución del Plan Territorial de Salud.

Los recursos correspondientes al componente de Inspección, Vigilancia y Control (IVC 0,4%) también alcanzaron una ejecución del 100%, fortaleciendo las actividades relacionadas con el seguimiento, monitoreo, vigilancia sanitaria y control de los diferentes componentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud dentro del municipio.

Asimismo, el municipio ejecutó en su totalidad los recursos registrados como Otras Fuentes de Financiación, destinados principalmente a la prestación de servicios de salud y al fortalecimiento de las intervenciones contempladas dentro del componente estratégico del PTS, permitiendo complementar la financiación de actividades prioritarias para la población.

Es importante señalar que algunas fuentes de financiación, como Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD), Concurrencias Departamentales e Inversión, no registraron programación presupuestal durante la vigencia, razón por la cual el reporte financiero presenta valores de 0 y porcentajes no aplicables (DIV/0). Esta situación no representa incumplimiento en la ejecución, sino que obedece a la inexistencia de apropiación presupuestal para dichas fuentes dentro del Plan Territorial de Salud 2025.



Desde la perspectiva programática, la distribución de los recursos evidencia una adecuada priorización hacia los ejes estratégicos definidos por el Plan Territorial de Salud. La mayor concentración de recursos se orientó al fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud y al aseguramiento de la población mediante el régimen subsidiado, complementándose con inversiones dirigidas a fortalecer la gobernanza sanitaria, la salud pública, los determinantes sociales, la gestión del riesgo, la vigilancia epidemiológica, el fortalecimiento institucional y el desarrollo de capacidades del talento humano en salud. Esta distribución financiera guarda coherencia con las necesidades identificadas en el Análisis de Situación de Salud (ASIS) y con las prioridades establecidas en el Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031.

En conclusión, el análisis financiero evidencia que el Municipio de La Pintada alcanzó un cumplimiento financiero del 100% de los recursos programados para la vigencia 2025, reflejando una gestión presupuestal eficiente, una adecuada capacidad de ejecución institucional y una correcta articulación entre la planeación, la asignación de recursos y la ejecución de las acciones contempladas en el Plan Territorial de Salud. Estos resultados fortalecen la sostenibilidad financiera del PTS y respaldan los avances observados en el cumplimiento de las metas estratégicas y de resultado, consolidando la capacidad del municipio para responder de manera efectiva a las necesidades de salud de su población y garantizar la continuidad de las intervenciones en salud pública bajo los principios de eficiencia, eficacia y transparencia en la administración de los recursos públicos.

9. Conclusiones

La evaluación y monitoreo del Plan Territorial de Salud (PTS) del municipio de La Pintada para la vigencia 2025 evidencia un desempeño institucional favorable, reflejado en la adecuada ejecución de las acciones estratégicas, el cumplimiento de las metas priorizadas y una gestión eficiente de los recursos financieros destinados al sector salud. Los resultados obtenidos demuestran el compromiso de la Administración Municipal, la Dirección Local de Salud, la E.S.E. Hospital Antonio Roldán Betancur y los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud con el mejoramiento continuo de las condiciones de salud de la población, en concordancia con los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 y el Modelo de Salud Preventivo y Predictivo fundamentado en la Atención Primaria en Salud.

En relación con las metas estratégicas, se evidencian avances significativos en el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, la gestión intersectorial, la participación de los actores estratégicos del territorio y el fortalecimiento progresivo de la autoridad sanitaria municipal. Asimismo, el municipio desarrolló acciones orientadas a consolidar procesos de prevención del dengue, fortalecimiento de la salud mental, inclusión social de poblaciones vulnerables, implementación de la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad y fortalecimiento de la gobernanza sanitaria, permitiendo una respuesta más articulada frente a las necesidades de salud identificadas en el territorio.

Respecto a las metas de resultado, el comportamiento de la mayoría de los indicadores fue favorable, destacándose especialmente la disminución de la incidencia del dengue, la reducción de la tasa de embarazo en adolescentes, la disminución de la demanda de atención por trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas, la reducción del porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer y el fortalecimiento de las acciones dirigidas a la inclusión de la población LGBTI+, la caracterización de personas con discapacidad, el aseguramiento en salud, la vacunación, la salud oral, la gestión del



Municipio de La Pintada
Antioquia - Colombia



ALCALDÍA DE LA PINTADA

Nit. 811009017-8

riesgo y el fortalecimiento de las competencias del talento humano en salud. Estos resultados reflejan el impacto positivo de las intervenciones desarrolladas durante la vigencia y evidencian una adecuada articulación entre la planeación estratégica y la ejecución de las acciones en salud pública.

Desde el punto de vista financiero, el municipio alcanzó un cumplimiento del 100% en la ejecución de los recursos programados, demostrando una gestión presupuestal eficiente y una adecuada capacidad administrativa para ejecutar los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, ADRES, Rentas Cedidas, Coljugos, recursos de Inspección, Vigilancia y Control y demás fuentes de financiación. Esta ejecución financiera evidencia una correcta articulación entre la planeación presupuestal y la implementación de las acciones contempladas dentro del PTS, fortaleciendo la sostenibilidad de las intervenciones desarrolladas y garantizando el cumplimiento de los compromisos institucionales.

Los resultados obtenidos permiten concluir que el municipio de La Pintada cuenta con una capacidad institucional fortalecida para liderar los procesos de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en salud, favoreciendo la gestión territorial, la participación comunitaria, la articulación intersectorial y la toma de decisiones basada en evidencia. Igualmente, se observa una apropiación progresiva de los principios de la Atención Primaria en Salud como eje articulador de las acciones desarrolladas en el territorio.

Sin embargo, el municipio deberá continuar fortaleciendo aspectos estratégicos como la consolidación de los Equipos Básicos de Salud, el fortalecimiento de los sistemas de información, la actualización metodológica de los indicadores del Plan Territorial de Salud, el fortalecimiento de la participación social, la implementación de estrategias dirigidas a poblaciones vulnerables, la continuidad de los procesos de capacitación del talento humano y el fortalecimiento de la gestión intersectorial para intervenir de manera más efectiva los determinantes sociales de la salud.

Finalmente, puede concluirse que la evaluación y monitoreo del Plan Territorial de Salud 2025 del municipio de La Pintada evidencia un balance altamente positivo, con importantes avances en la ejecución de las acciones estratégicas, un comportamiento favorable en la mayoría de los indicadores sanitarios y una ejecución financiera eficiente que respalda el cumplimiento de los objetivos institucionales. Estos resultados constituyen una base sólida para continuar fortaleciendo la gestión territorial en salud durante las siguientes vigencias, orientando la toma de decisiones hacia el cierre de brechas, el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población y el cumplimiento de las metas establecidas para el año 2031 en el marco del Plan Decenal de Salud Pública.



AURELIO TORRES MORENO
Director Local de Salud